

PROYECTOS DE EXCELENCIA

Los jóvenes investigadores tendrán una vía especial para financiar sus trabajos

LA VOZ
REDACCIÓN

Los jóvenes investigadores, por su corta trayectoria, suelen tener más problemas en la búsqueda de financiación para sus trabajos. Por esta razón, la Consejería de Innovación ha decidido reservar para ellos un 10 por ciento de los 60 millones de euros destinados a la nueva orden de incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia.

Esta es la novedad más destacada de la presente convocatoria res-

pecto a la anterior de 2005-2006. Así, se utilizará esta nueva línea de ayudas para apoyar proyectos con contribuciones científico-técnicas relevantes y líneas de investigación diferenciadas e innovadoras, en los que todos los investigadores del equipo, incluido el principal, tengan como máximo 35 años de edad.

Los proyectos tendrán una evaluación y selección en un grupo diferenciado del resto, en función de las especiales características de los solicitantes. Esto ayudará al propó-

sito final de la Consejería de Innovación, que es impulsar la investigación de excelencia y la transferencia de resultados de la comunidad científica y tecnológica de Andalucía.

Más novedades

En esta convocatoria, además, se han introducido otras modificaciones. Una de ellas, por ejemplo, es que los presupuestos no tienen límite cuantitativo en materia de personal, lo que permitirá un incremento del empleo de calidad del personal investigador. Por otra parte, se han simplificado, agilizado y clarificado los trámites y la documentación que deben presentar los solicitantes, al tiempo que se suprime la adjudicación en dos fases para lograr una mayor agilidad y eficiencia.